



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**"5 DE SEPTIEMBRE" S.A.**

RUC: 0791766397001

RESOLUCIÓN: 032-CPO-07-2013

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2018.

En el sitio Tíllales del cantón el Guabo, a los veinte y ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 19h00, en la sala de sesiones de las compañías de Transporte de Carga Pesada 5 DE SEPTIEMBRE S.A., ubicada en el Salón de Actos del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón El Guabo, se reúnen los accionistas por la convocatoria en la prensa en un diario conocido de la localidad anunciando lo siguiente:

### SEGUNDA CONVOCATORIA

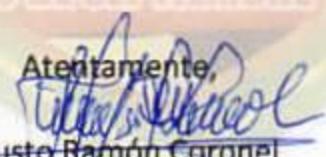
#### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A.

De acuerdo a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía en su Artículo Décimo Primero y lo que establece la Ley de Compañías vigente, se convoca a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, y en especial al Comisario, Sr. Luis Alfonso Paladines Illescas a realizarse el día **Sábado 28 de Abril del año 2018, a las 18H00 pm.**, en el Salón de Actos del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón El Guabo (Gasolinera); para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta por parte del Presidente.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente.
- 6.- Elección de la nueva Directiva.

El Guabo, 28 de Abril del 2018

Atentamente,

  
Fausto Ramón Coronel

PRESIDENTE

*NOTA: Por tratarse de la segunda convocatoria la junta general de accionistas se realizará después de una hora a la señalada con el número de asistentes, según lo dispone el Art. 13 de nuestros estatutos.*



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

## "5 DE SEPTIEMBRE" S.A.

0791766397001

RESOLUCION: 032-CPO-07-2013

Se reúnen los siguientes Accionistas: Agurto Coyago Cristobal Heriberto propietario de ochenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.888889 por ciento del capital social pagado, Agurto Coyago Mario Enrique propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Alba Hoyos Walter Paul propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Albarracín Cacao Julio Cesar, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Albarracín Tamayo Julio Cesar, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Apolinario Macas Rodolfo Luciano, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Aquino Palomeque Julia Teresa, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Arévalo Gia Placido Juventino, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Armijos Armijos Luis Alberto, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Armijos Darwin Vicente, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Armijos Ordoñez Luis Flavio, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Armijos Orellana Iván Carlos, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Armijos Pineda Vicente de Jesús, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Armijos Sigcho Aníbal Yasmany Armijos, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Sigcho Daniel Euclides, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Balladares Alvarado Edgardo Rodrigo, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Balladares Alvarado Walter José, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Barberan Murillo Welinton Yofredy, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Belduma



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

## "5 DE SEPTIEMBRE" S.A.

RUC: 0791766397001

RESOLUCIÓN: 032-CPO-07-2013

Belduma Luis Gustavo, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Benítez Montecel Dionicio Alexander, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Bravo Campoverde Oswaldo Víctor, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Brito Torres Jorge Alejandro, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Bustamante Fariñas Lorenzo Antonio, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Cabrera Carreño Luis Enrique, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Cabrera Macas Olger, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Cabrera Ramón Jaime Fidencia, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Cabrera Ramón Lina Piedad, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Calderón Apolinario Jimmy Fernando, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Cárdenas Serrano Ángel Yomar, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Carpio Orbes Euclides Honorio, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Carpio Piedra Vicente Leandro, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Cedillo Saltos Francisco Cristóbal, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Celi Pogo José Reinaldo, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Chapa Valarezo Edwin Rogger, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Chapa Valarezo Luis Lorenzo, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Chuquimarca Suqui Víctor Hugo, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Coello Quizhpe José, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Coronel Pesantez Ancelmo María,

Dirección: Tillales Ubicación: Gasolinera El Sindicato De Choferes Profesional de El Guabo

Cel.: 0992067373

EL GUABO - EL ORO - ECUADOR



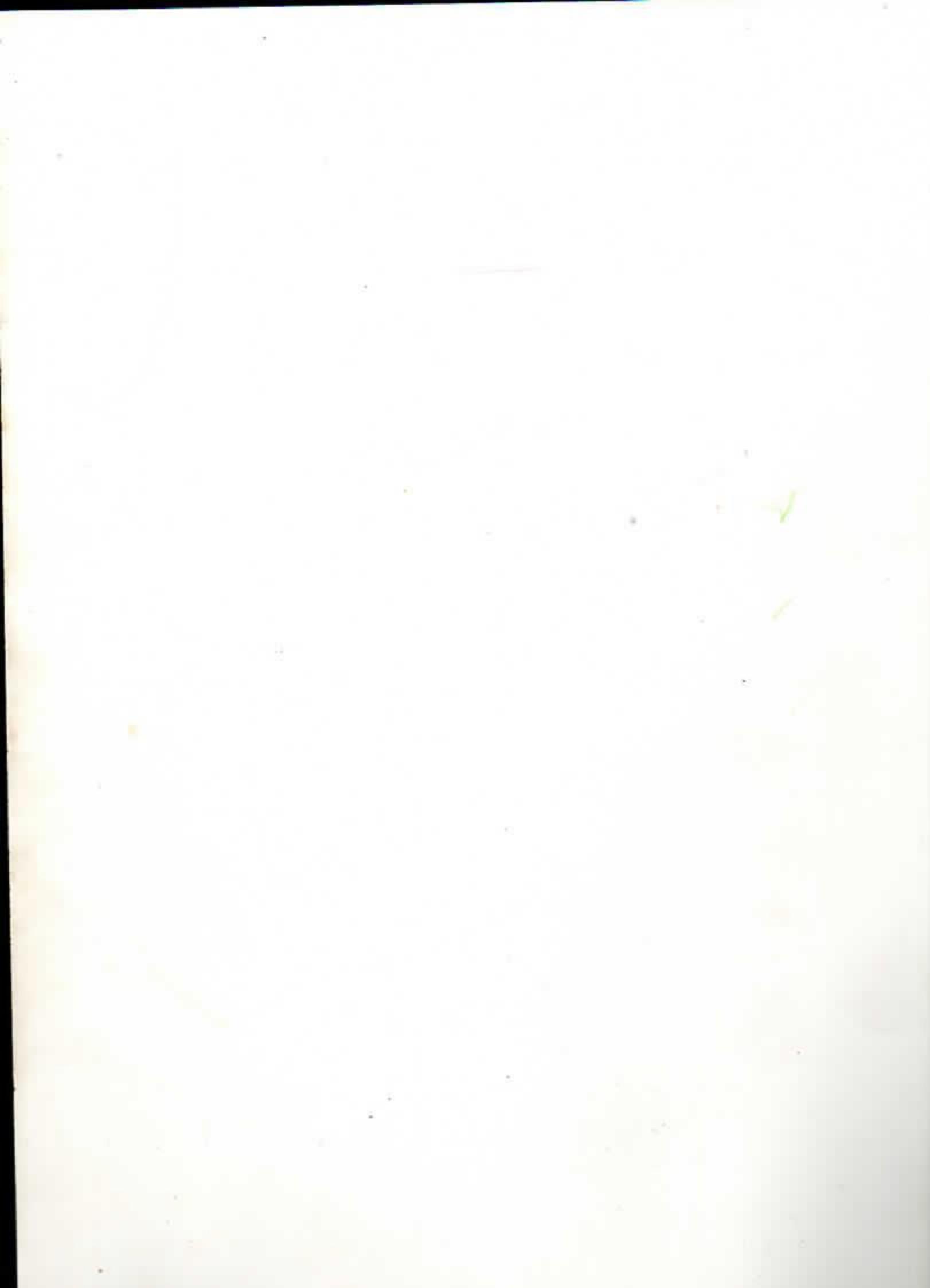
# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**"5 DE SEPTIEMBRE" S.A.**

RUC: 0791766397001

RESOLUCION: 032-CPO-07-2013

proprietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Correa Vera Rufino Eloy, proprietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Criollo Melecio Marcos, proprietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Crow Macas Walther Enrique, proprietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Cruz Mayon Juanita Carmita, proprietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Cuenca Andrade Bolívar Alfredo, proprietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Cunalata Chavez Carlos Freddy, proprietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, De La Torre Fares Víctor Felipe, proprietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, De La Torre Mejía Felipe Benito, proprietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Delgado Valarezo Manuel Joselito, proprietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Díaz Peña Luis Antonio, proprietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Díaz Ramón Manuel José, proprietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Disa S.A. proprietario de ciento diez acciones de un dólar cada una que representa el 1.222222 por ciento del capital social pagado, Eras Coronel Jhony Maciel, proprietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Escarabay Buele Jose Rodrigo, proprietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Fares Solano Dolores Maribel, propietaria de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Fares Solano Fernando Isidro, proprietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Farez Espinoza Juan Manuel, proprietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Fares Pañi Jofre Vinicio, proprietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Fares Pañi Juan Javier, proprietario de diez acciones de un dólar cada una que





# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

## "5 DE SEPTIEMBRE" S.A.

RUC: 0791766397001

RESOLUCION: 032-CPO-07-2013

representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Farfán Domaure Juan Javier, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Farías Cabrera Jhon Henry, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Farías González Manuel Ignacio, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, García Cevallos Oscar Boanerges, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Godoy Armijos Marco Vicente, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Gómez Angel Nixo Fernando, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, González Pazmiño Paul Guillermo, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, González Villon Manuel Vicente, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Granda Guaycha Sixto Leonel, propietaria de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Guaicha Valencia Ulda Esperanza, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Guanopatin Chicaiza Segundo Cristobal, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Guanuche Llivipuma Miguel Angel, propietaria de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Guazha Uyaguari Cesilia Del Rocio, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Guerrero Pereira Gustavo Andrés, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Gutiérrez Bustamante Celso Rolando, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Guzmán Calderón Arcadio Modesto, propietaria de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Henríquez Fares Cristhelyn Madelaine, propietaria de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Illesca Jose Elias, propietaria de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Jaramillo Niola Carlos Omar, propietario de diez

Dirección: Tillales Ubicación: Gasolinera El Sindicato De Choferes Profesional de El Guabo

Cel.: 0992067373

EL GUABO - EL ORO - ECUADOR



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**"5 DE SEPTIEMBRE" S.A.**

TEL: 0791766397001

RESOLUCION: 032-CPO-07-2013

acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Jiménez Armijos José Javier, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Llivanay Yanza Luis Deifilio, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Loayza Loayza Franco Guillermo, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Loja Moreira Daniel Samuel, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Loja Neira Juan Alberto, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Loja Neira Manuel Alfredo, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Maldonado Chica Rogelio Enrique, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Maldonado Córdova Eduardo Alejandro, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Marín Zurita Mercedes Vanessa, propietaria de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Márquez Rivadeneira Ricardo Antonio, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Mendoza Pinargote Telmo Humberto, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Montesdeoca Redrovan Luis Eudes, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Mora Benalcazar Holger Antonio, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Mora Duran José Gabriel, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Moran Gómez Gustavo Gualberto, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Moran Santos Genaro, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Morocho Armijos Elvia Sulima, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Morocho Coronel Vicente Emiliano, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Morocho Narváez Freddy Marcelo,



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

## "5 DE SEPTIEMBRE" S.A.

HUC-0791766397001

RESOLUCION: 032-CPO-07-2013

proprietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Mosquera Cajamarca Hugo German, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Muñoz Alaña Victor Efrén, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Muñoz Alvarado María Gabriela, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Nagua Torres Weisson Emilio, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Naula Quimi Richard Javier, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Naula Rivas Gil Ramiro, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Ogoño Buri Jose Alfredo, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Ordoñez León Jimmy Teodoro, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Ordoñez Ojeda Jesús Evaristo, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Ordoñez Ojeda Jorge Eduardo, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Ordoñez Ojeda Yonson Adalberto, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Ordoñez Romero Segundo Baltazar, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Ortega Guachisaca Miguel Ángel, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Paladines Valdez Walter Ronald, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Paladines Rivera Angel Medardo, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Pesantez Chávez Nicston, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Pineda Orellana Jhonny Franklin, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Pulla Morocho Jose Nicanor, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Quimi Fares Erick Xavier, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado.

Dirección: Tillales Ubicación: Gasolinera El Sindicato De Choferes Profesional de El Guabo

Cel.: 0992067373

EL GUABO - EL ORO - ECUADOR



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**"5 DE SEPTIEMBRE" S.A.**

RUC: 0791766397001

RESOLUCION: 032-CPO-07-2013

social pagado, Quizhpe Quizhpe Esther María, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Ramón Coronel Efraín Homero, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Ramón Coronel Lautaro Fausto, propietario de novecientas cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 10.444444 por ciento del capital social pagado, Reyes Guerrero Oswaldo Lenin, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Reyes Reyes Juan De Dios, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Rico Rodríguez Alberto Esmaikler, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Rivas Peralta Enma Lucinda, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Romero Pacheco Juan Moises, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Romero Pacheco Segundo Alejandro, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Rosillo Rocio Pabla, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Saldaña Barreto Rafael Edison, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Salinas Pesantez Francisco, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Salinas Roberto Carlos, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Salinas Valarezo Francisco Evelio, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Saltos Zambrano Alex Fernando, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Saltos Zambrano Mauro Gabriel, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Sánchez Chávez Italo Manuel, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Sanchez Montesdeoca Franklin Omar, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Sanchez Pesantez Bolívar Tarquino, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado,

Dirección: Tillales Ubicación: Gasolinera El Sindicato De Choferes Profesional de El Guabo

Cel.: 0992067373

EL GUABO - EL ORO - ECUADOR



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**"5 DE SEPTIEMBRE" S.A.**

RUC: 0791766397001

RESOLUCION: 032-CPO-07-2013

social pagado, Quizhpe Quizhpe Esther María, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Ramón Coronel Efraín Homero, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Ramón Coronel Lautaro Fausto, propietario de novecientas cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 10.444444 por ciento del capital social pagado, Reyes Guerrero Oswaldo Lenin, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Reyes Reyes Juan De Dios, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Rico Rodríguez Alberto Esmaikler, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Rivas Peralta Enma Lucinda, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Romero Pacheco Juan Moises, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Romero Pacheco Segundo Alejandro, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Rosillo Rocio Pabla, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Saldaña Barreto Rafael Edison, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Salinas Pesantez Francisco, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Salinas Roberto Carlos, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Salinas Valarezo Francisco Evelio, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Saltos Zambrano Alex Fernando, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Saltos Zambrano Mauro Gabriel, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Sánchez Chávez Italo Manuel, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Sanchez Montesdeoca Franklin Omar, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Sanchez Pesantez Bolívar Tarquino, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado,

Dirección: Tillales Ubicación: Gasolinera El Sindicato De Choferes Profesional de El Guabo

Cel.: 0992067373

EL GUABO - EL ORO - ECUADOR



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**"5 DE SEPTIEMBRE" S.A.**

RUC: 0791766397001

RESOLUCIÓN: 032-CPO-07-2013

Sánchez Romero Luis Angel, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Santander Angel Washington Reymundo, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Segovia Freire Julio Ignacio, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Serna Piedra Elfer Eduardo, propietario de noventa acciones de un dólar cada una que representa el 1,000000 por ciento del capital social pagado, Silva Godoy Manuel Ramiro, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Sindicato Cantonal de Choferes de El Guabo, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Solano Manuel Alberto, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Tandazo Huartambel Gloria Mercedes, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Torres Paredes Segundo Miguel, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Valarezo Malla Carmita de Jesus, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0.222222 por ciento del capital social pagado, Valarezo Ochoa Carlos Jacinto, Valdiviezo, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Valdiviezo Sánchez Agusto Xavier, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Valencia Mosquera Oscar Pablo, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Vasquez Ochoa Angel Idalecio, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Vega Jumbo Oscar Atahualpa, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Vélez de la Cruz Tarsicio Melquiedes, propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.444444 por ciento del capital social pagado, Vera Castro Luz Angelica, propietaria de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0.333333 por ciento del capital social pagado, Vera Encalada Manuel Kleber, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado, Villacis García Toribio Federico, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por

Dirección: Tillales Ubicación: Gasolinera El Sindicato De Choferes Profesional de El Guabo

Cel.: 0992067373

EL GUABO – EL ORO - ECUADOR



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**"5 DE SEPTIEMBRE" S.A.**

HUC: 0791766397001

RESOLUCIÓN: 032-CPO-07-2013

ciento del capital social pagado, Villagrán Pizarro Rubén Alfredo, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Villavicencio Cuenca Fausto Armando, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Viveros Torres Jonny Joselito, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Yanez Urbano Manuel Oswaldo, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Zuma Prieto Antonio Ceferino, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.111111 por ciento del capital social pagado, Zumba Chuqui Victor Segundo, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 0.555556 por ciento del capital social pagado; quienes representan el 55.20% del capital social de la Compañía que en total se conforma de Nueve mil 00/100 dólares (\$9,000.00), de Un 00/100 dólar (1,00) cada una; proceden a iniciar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Junta se reúne para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum e Instalación de la Junta por parte del Presidente.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.**
- 4.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 5.- **Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente.**
- 6.- **Elección de la nueva Directiva.**

Preside la junta el señor Lautaro Fausto Ramón Coronel, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General El Señor Abogado Jhonny Franklin Pineda Orellana.

Toma la palabra el Señor Presidente Lautaro Fausto Ramón Coronel y ante los presentes indica el Primer punto del orden del día: **Constatación del Quórum e Instalación de la Junta por parte del Presidente**, indicando que estando presente más del 55,20% de accionistas que conforman el Capital Social se procede a la Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Los accionistas deliberan sobre el tema y lo aprueban.

En cuanto al segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General**, El Señor Abogado Jhonny Franklin Pineda Orellana



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

TEL: 0791766397001

**"5 DE SEPTIEMBRE" S.A.**

RESOLUCIÓN: 032-CPO-07-2013

manifiesta su informe ante los accionistas. Expreso un cordial saludo de Bienvenida para todos los asistentes y para dar cumplimiento al orden del día en lo que concierne al informe del gerente general, debo manifestar que hay un buen número de accionistas que cumplen a cabalidad sus obligaciones, pero también existen un número elevado de compañeros que no cumplen, ni siquiera con lo mínimo indispensable de sus obligaciones y creo que en esta junta debemos tomar unas resoluciones definitivas para los que quieran quedarse, que serían los que cumplen continuemos y a los que no les importa que hagamos lo que las disposiciones legales nos ordena.

Dentro de mis actividades de gerente general comienzo hablando sobre dos compañías aseguradoras explicando sus beneficios para los socios, pero que cada socio decidirá si acepta o no los seguros, otro punto de acotar fue el convenio que existe con La Farmacia Comunitaria de El Cantón El Guabo, donde todos los socios tendrán beneficios en precios de suministros y medicina como también en atención médica, otro punto que explico es que aún existe convenios con la Cooperativa Once de Junio que ha brindado servicios como préstamos a los socios; y se les ha llamado la atención a los compañeros que no cumplen con la cuota mensual.

El señor presidente pone a consideración el informe del señor gerente general, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En lo que se refiere al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario**, puedo manifestarles señores accionistas que: En mi calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A, procedo a informar a la Junta de Accionistas lo concerniente al análisis en lo que corresponde al ejercicio económico del año 2017.

De acuerdo a los estudios financieros y sus respectivos reportes contables de esta empresa debo manifestar lo siguiente:

El disponible de la compañía se mantiene con un saldo positivo de \$44345.71, lo cual representa el valor de las acciones de los socios y las cuotas administrativas, las mismas que se encuentran en la Cuenta Corriente #2100076480 y Cuenta de Ahorros #2201722236.

Quedando una utilidad neta de \$ 20301.41 para el ejercicio económico del año 2017 lo cual da inicios de mejoras rentables para la empresa, de igual manera se

Dirección: Tillales Ubicación: Gasolinera El Sindicato De Choferes Profesional de El Guabo

Cel.: 0992067373

EL GUABO – EL ORO - ECUADOR



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

0791766397001

**"5 DE SEPTIEMBRE" S.A.**

RESOLUCIÓN: 032-CPO-07-2013

ha aplicado las políticas contables en el balance del año 2017 las NEC y NIIF respectivamente donde el resultado de cambios en el patrimonio es del ingreso de nuevos socios ya que nos da una mayor estabilidad y rentabilidad y a futuro poder generar más fuentes de trabajo en la empresa.

Exigí que la administración se haga mensualmente.

Por todo lo expuesto no queda duda que podemos seguir mejorando y obtener mejores resultados a futuro.

Es todo lo que puedo manifestar en lo referente a este informe, además estoy dispuesto a responder cualquier inquietud adicional, sin en el ánimo de dañar la buena imagen y el buen desenvolvimiento de sus dirigentes.

Los accionistas deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017**, cumple en informarles que en mi calidad de Contadora de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A, procedo a informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas lo que corresponde al ejercicio económico 2017.

Se han registrado valores en el estado de resultado de acuerdo a las actividades de ingresos y egresos dando los siguientes resultados:

INGRESOS TOTALES: 516416.03

EGRESOS TOTALES: 482393.22

Analizando La Contadora comunica que en el desarrollo del año 2017 se ha reportado los siguientes puntos:

1.-cuatro socios se les ha extraviado o dañado las facturas de la Compañía: Carpio Piedra Vicente Leandro con la Factura # 4013, Espinoza Pérez Sergio Eduardo con la Factura # 3653, González Villon Manuel Vicente con la Factura # 3007, Bustamante Farías Lorenzo Antonio con la Factura # 3072.

2.-diez socios no cumplieron entregando sus facturas de ventas personales para bajar las ventas que ellos realizaron con las facturas de la compañía:

Balladares Edgardo, Bustamante Lorenzo, Valdiviezo Agusto, Albarracín Tenemayo Julio, Yuquilema Juan, Chapa Edwin, Quimi Erick, Reyes Guerrero Oswaldo, Espinoza Sergio, Tandazo Huartambel Gloria.



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

## "5 DE SEPTIEMBRE" S.A.

0791766397001

RESOLUCION: 032-CPO-07-2013

Los accionistas deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

En lo que se refiere al quinto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente**, Señores accionistas de nuestra querida compañía 5 DE SEPTIEMBRE S.A., en mi calidad de Presidente quiero hacerles llegar un atento saludo y un profundo agradecimiento por haber asistido a esta Junta General ordinaria de accionistas y que obedece a la segunda convocatoria, compañeros quiero comenzar mi informe de labores del año 2017 manifestando mi reconocimiento a los compañeros accionistas que a todas las convocatorias asisten a la primera invitación y que siempre son los mismos y al resto les invito hacer una reflexión de que la asistencia a las junta es la oportunidad que tienes para hacer preguntas de alguna duda, comentario o rumor que mucha de las veces nos hacen demasiado daño.

Ustedes recordaran que cuando nos constituímos nuestra intención fue de ser la más grande empresa de transporte pesado no solo de El Oro sino del país, pero son testigos que una gran cantidad de esos compañeros se quedó al inicio del camino, los mismos que han sido remplazados por nuevos compañeros, sin embargo una cantidad considerable no han cumplido ni siquiera con el pago del cincuenta por ciento restante del capital social, cuotas mensuales que todos aportamos y por no asistir a las convocatorias que han sido sancionado tendremos lamentablemente que poner fin a esta situación valiéndonos de los medios legales, porque con todo lo que deben nos da unas utilidades que no se ciñen a la realidad, ya que son valores que nunca lo podemos efectivizar.

El Señor Presidente informo que asistió a distintas reuniones para estar al tanto de los cambios de Ley que afectan a todos los compañeros transportistas, entre esos puntos esta los siguientes:

1.- OPA que es el nuevo programa de un bono que entrega por vehículos fuera de la vida útil.

2.-Incremento del pago de Matricula para el año 2019



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**"5 DE SEPTIEMBRE" S.A.**

RUC: 0791766397001

RESOLUCIÓN: 032-CPO-07-2013

Compañeros antes de poner a consideración mi informe dejo abierta para que me hagan preguntas de algo que necesiten saber.

Al no haber preguntas, el presidente pone a consideración su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En lo que se refiere al sexto punto del orden del día: **Elección de la Nueva Directiva.**

El Señor Presidente pide la palabra a los socios para que mocione algún candidato para la Gerencia.

La Señora Maribel Fares Solano mociona a la reelección de la Directiva nominando al Abogado Jhonny Pineda como Gerente General, El Señor Marcos Godoy Armijos lo apoya.

El Señor González Villon Manuel mociona a la Señora Ing. Patricia Quevedo como Gerente General, El Señor Chapa Edwin lo apoya.

Con dos Candidatos para la Gerencia, El señor Presidente comienza a la votación quedando como resultado la reelección de la Directiva:

**GERENTE GENERAL: ABOGADO JHONNY FRANKLIN PINEDA ORELLANA**

**PRESIDENTE: SR. FAUSTO LAUTARO RAMON CORONEL**

**COMISARIO: ING. LUIS ALFONSO PALADINES ILLESCAS**

El Señor Presidente hace un llamado a quienes están dispuestos a formar parte de los cursos para la preparación de los nuevos dirigentes de la Compañía y de seleccionar a 10 socios con disponibilidad de apoyar a la Directiva formando el Directorio que se encargara diferentes puntos como para la búsqueda de un solar para la construcción de una Oficina Propia.



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

## "5 DE SEPTIEMBRE" S.A.

RUC: 0791766397001

RESOLUCIÓN: 032-CPO-07-2013

Para finalizar compañeros quiero hacer un llamado a quienes no están al día en sus obligaciones que tratemos de cumplir con las mismas para el buen desenvolvimiento de nuestra compañía.

Compañeros antes de poner a consideración mi informe dejo abierta para que me hagan preguntas de algo que necesiten saber.

Al no haber preguntas, el presidente pone a consideración su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Siendo las 22H30 horas, se da por clausurada la Junta General Ordinaria.

  
SR. RAMON CORONEL LAUTARO FAUSTO  
PRESIDENTE

  
ABG. PINEDA ORELLANA JHONNY FRANKLIN  
GERENTE GENERAL